

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,
DE LA COMPAÑÍA “ROMARLIV S.A”, CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil diecinueve , a las Diez horas con treinta minutos, en el inmueble ubicado en las calles Av Terminal Terrestre y la Ría , se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía ”ROMARLIV SA.”. Dirige la sesión la señora **JENNY RENE CORREA ORMAZA** en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el Sr **ROBERT CASTRO LOPEZ**, en su calidad de Gerente General. La presidenta dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en 800 participaciones de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2018. SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROMARLIV S.A ,El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: “Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2018”. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General El Sr **ROBERT CASTRO LOPEZ**, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía “**ROMARLIV S.A**”, correspondiente al período 2018, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General”.

Manifiesta la el Sr **ROBERT CASTRO LOPEZ**, que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2018 .Acto seguido mociona la Gerente General el Sr **ROBERT CASTRO LOPEZ**, que se aprueben el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **ROMARLIV S.A**, correspondiente al período 2018, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **ROMARLIV S.A** .

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, el Sr **ROBERT CASTRO LOPEZ**, con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta y ocho minutos.

Guayaquil, 23 de abril del 2019.

ROMARLIV SA

Atentamente,

Sr Robert Castro López
Ci 0916296601

SECRETARIO